

MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
REPÚBLICA DE PANAMÁ.
E S. D.

Distinguido Señor Ministro:

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>denis fmz</i>	
Fecha: 10/6/2021	Hora: 10:11:25



Yo, **DENIS FERMÍN VALENZUELA MORALES**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-701-411, con residencia en la Victoria, Pedregal, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, República de Panamá, con número de teléfono 6899-1946, correo electrónico aurelina1803@gmail.com en calidad de promotor del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE GALERA**" hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es Wigberto Gaitán Villarreal, teléfono móvil 6726-3829, correo electrónico gerencia.incpanama@gmail.com, procedo hacerle entrega formal de un documento original y una copia del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERA**" para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en La Victoria, corregimiento de Pedregal, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, república de Panamá, dentro del inmueble Folio Real No. 355830 (F), código de ubicación 4206.

El proyecto bajo Estudio de Impacto Ambiental se enmarca en el sector de la industria de la construcción y consiste en la construcción de una galera para el depósito de material acrílico, vidrio, aluminio y demás materiales necesarios para la fabricación de puertas, ventanas, divisiones y otros productos a partir de estos materiales, así como el producto terminado. La galera para construir ocupará un área total de 378 m².

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 84 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial.
- Copia de cédula notariada del promotor del proyecto
- Certificado de propiedad de la finca donde se desarrollará el proyecto.
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Los consultores responsables son: Ing. Ariatny Ortega (IRC 040-2019) y la Lic. Jilma Gutiérrez (DEIA-IRC-079-2019), teléfono No. (850-6580) y correo electrónico gerencia.incpanama@gmail.com.

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Denis F. Valenzuela m-4-701-411
DENIS FERMÍN VALENZUELA MORALES
PROMOTOR DEL PROYECTO



Yo, **Elíbeth Yamín Aguilar Gutiérrez**
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6
CETRUMICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Denis Fermín Valenzuela*
Morales, con la cédula 4-701-411

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.
David *08 de junio del 2021*

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.
David *08 de junio del 2021*

Licda. **Elíbeth Yamín Aguilar Gutiérrez**
Notaria Pública Segunda

Testigo

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento